ADENDA Nº 01/2019

Salto del Guaira, 10 de Octubre de 2019.

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS. ID 363.162

1- **SE MODIFICA LOS PUNTOS 11 y 15. DEL ANEXO B. DDLC**

DONDE DICE:

11. Plazo de validez de las ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas: 60 (sesenta días).

15. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: 90 (noventa) días

DEBE DECIR

11. Plazo de validez de las ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas: 45 (cuarenta y cinco días).

15. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: 75 (setenta y cinco) días

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C